

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Sábado 14 de Agosto de 1858.

Número 225.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscriptores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—*Seccion de Hacienda pública.*—Ilustrísimo Sr.—Sirvase V. S. I. disponer que al tenor de las anteriores subastas de tabaco elaborado de menas superiores para la exportacion al extranjero, se celebre otra el 27 del corriente de todo el tabaco de las mismas clases que no sea preciso reservar para atender cómodamente á las necesidades del consumo interior y demás que pesan sobre la Renta. = Despues de formados los lotes de la manera que la esperiencia haya demostrado ser mas conveniente á los compradores, dispondrá V. S. I. se anuncie la subasta en el *Boletín oficial* insertando el pliego de condiciones y las cantidades y clases de tabaco que formen cada lote. = Dios guarde á V. S. I. muchos años. Manila 15 de Agosto de 1858. = Norzagaray = I. mo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda. = Es copia, José J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 13 AL 14 DE AGOSTO DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—*Para San Gabriel.* El Sr. Coronel Comandante D. Félix Cordero y Velasco.—*Para Arroceros.* El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Juan de Lara y Pineda.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. *Visita de Hospital y provisiones.* Principe núm. 6. *Sargento para el paseo de los enfermos.* L. Brigada. De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

En los dias 16 y 17 del corriente se fogueará un peloton de quintos del Regimiento Infanteria del Rey núm. 4 en la playa de Malate.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. = El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Don Rafael Garcia Lopez, Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica; Caballero de la Inghita y Militar orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalem; Condecorado con la Cruz y placa de Constancia y con otras de distincion; Licenciado en Ambos Derechos; Académico Profesor de la de Jurisprudencia y Legislacion Matritense; Abogado de los Tribunales del Reino, y de los Ilustres Colegios de Granada y de Madrid; Socio de la Real Económica de Granada; y de la de Amigos del País de estas Islas; Alcalde mayor de la provincia de Bataan, nombrado por S. M. (Q. D. G.) para la de Cuyayan, y tercero en Comisión de esta de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á Tomás Córpus, indio, natural y vecino de Binondo, casado, de 51 años de edad, guitarrero, hijo de Gabriel y de Isabel Bautista, difunta, y á su fiador carcelero Bernardino Oarte, indio, natural y vecino de Binondo, casado, de cuarenta años de edad; para que en el término de nueve dias, contados desde esta fecha, comparezcan en esta Alcaldía mayor á contestar á los cargos, que les resultan de la causa núm. 4451 que se sigue contra el primero sobre hurto de dinero y alhajas, pues, así haciéndolo, les oiré con arreglo á derecho, y en caso contrario suscribiré dicha causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose con los estrados de este Juzgado las actuaciones que en adelante se practiquen. Dado en Manila á 14 de Agosto de 1858. — Rafael Garcia Lopez. — Por mandado de S. S. Juan Bonifacio de Baybay.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga se emplaza á Juan Celis, natural del pueblo de Betis, para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye por muerte, aper-

cibido de estrados si en el término señalado no lo hiciere. Bacolor once de Agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho. — Por mandado de su merced, Angel Arceo. 5

HACIENDA.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.—D. Antonio de Keyser apoderado del Sr. D. Nicolás de Keyser, ó la persona que le hubiese sustituido en dicho cargo, se servirá presentarse en esta Secretaría en el término de tercero día, á contar desde esta fecha, para notificarle la providencia recaída en el expediente de la cuenta de la suprimida Contaduría de bajeles de este Apostadero, correspondiente al año de 1830; en la inteligencia que de no verificarlo la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Manila 15 de Agosto de 1858. = Francisco F. Pidal. 5

Se anuncia al público que el día 31 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de arroz para las atenciones del servicio de Zamboanga, Pollok, la Isabela de Basilan, el nuevo fuerte de Santa María y establecimiento militar de Balabac, bajo el tipo en cantidad descendente de tres pesos y veinticinco céntimos por cavan, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Agosto de 1858. = Manuel Marzano. 2

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

El día 4.º del entrante queda abierto el nuevo curso de partida doble. Los que deseen matricularse presentarán sus solicitudes en la forma acostumbrada.

Manila 7 de Agosto de 1858. = El Secretario, José Corrales. 4

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por disposicion de esta Corporacion se saca á remate en pública licitacion ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del día 16 de Agosto próximo la contrata del arrendamiento de la cobranza del arbitrio ó impuesto sobre carruages, carros y caballos que están dentro de esta Ciudad y su alrededor de la calzada por el tipo anual de mil cuatrocientos pesos admitiéndose posturas en cantidades ascendentes y por el término de tres años con sujecion al adjunto pliego de condiciones debiendo los licitadores presentar garantía por la suma de setecientos pesos á satisfaccion de la Junta Municipal. Y para que llegue á noticia de todos se anuncia en el *Boletín oficial*.

Manila 16 de Julio de 1858. = Ignacio de Icaza.

Pliego de condiciones para la subasta de la contrata de arrendamiento de la cobranza del arbitrio ó impuesto sobre carruages, carros y caballos que están dentro de esta Ciudad y su alrededor de la Calzada según lo establecido en el bando Superior de 5 de Agosto de 1850, y autorizado á que se saque á remate en pública licitacion por el Escmo. Ayuntamiento en Superior Decreto de 25 de Enero último formado por la Junta Municipal de propios y arbitrios de esta Ciudad y aprobado.

1.º. Con sujecion á lo dispuesto en el citado bando se transfiriere al asentista los derechos y acciones que tiene la Municipalidad para el cobro de la imposicion sobre carruages, carros y caballos que existen dentro de esta Ciudad y su alrededor de la calzada segun el art. 2.º la vigilancia y la parte de los denunciadores de que habla el art. 15 en las multas que se impongan por los Alcaldes de esta Ciudad, aplicándose la mitad para el fondo de este arbitrio segun el citado bando.

2.º. El tipo en cantidad ascendente para la subasta en un año, será el de mil y cuatrocientos pesos á pagar en trimestres vencidos en la misma calidad de moneda en que se cobre á los vecinos. La garantía será por setecientos pesos á satisfaccion de la Municipalidad, el término del arriendo será de tres años.

3.º. El contratista tomará sus medidas para evitar ocultaciones y las Autoridades le facilitarán los auxilios necesarios para su cobranza á costa de los morosos.

4.º. Los gastos de la subasta y diligencias del remate serán de cuenta del contratista, que otorgará dentro de quince dias de aprobado el remate la escritura de obligacion y fianza y de no verificarlo así incurrirá desde luego en la multa de cincuenta pesos con aplicacion al espresado arbitrio y se volverá á sacar á subasta á su costa y perjuicio.

5.º. Aprobado el remate se facilitarán al contratista todos los auxilios datos y noticias necesarias para su gobierno.

Sala Capitular del Ayuntamiento de Manila á 14 de Julio de 1858. 4

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por disposicion de esta Corporacion se saca á remate en pública licitacion ante la Junta municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del día 16 de Agosto próximo la contrata del servicio del alumbrado público del paseo de la calzada, Arroceros y Salon del Paseo de Bagumbayan para el año próximo de 1859, con sujecion al adjunto pliego de condiciones.

Lo que se avisa al público en el *Boletín oficial* para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila á 16 de Julio de 1858. = Ignacio de Icaza.

Pliego de condiciones para la contrata del servicio del alumbrado público del paseo de la Calzada, Arroceros y Salon del Paseo de Bagumbayan en todo el año próximo de 1859.

1.º. Será obligacion del contratista tener bien alumbrado el paseo de la calzada y el Salon de Bagumbayan con los faroles que en él se pongan para este servicio en la manera que sea mas conveniente al beneficio público y hermosear el paseo con la luz mas clara que puedan dar los faroles desde anochecer hasta á las once de la noche; y conservar en buen estado los pilares, faroles y reverberos en la forma que se le entreguen.

2.º. El tipo para la licitacion será á razon de quince pesos en todo el año por cada farol ó luz de reverbero que en él se encienda.

3.º. El aceite que se ha de usar en este servicio será de coco bueno de la Laguna y sólo á falta de este aceite se permitirá de otro punto ó procedencia.

4.º. El contratista responderá de los faroles, tubos y reverberos y de la buena conservacion de ellos; haciéndolos quitar en casos de mal tiempo y siempre que amenazase un vajuco por lo cual los faroles que por su abandono se inutilizan los repondrá.

5.º. Por cada noche que falte el alumbrado ó que no esté bien hecho este servicio, será penado el contratista con uno á cinco pesos segun la falta que sea, por cualesquiera de los Sres. Alcaldes, Jueces de Policia ó Obrero mayor rebajando del total mensual en beneficio á ese mismo servicio.

6.º. Al fin de cada mes se pagará al contratista con arreglo á la certificacion que presentase del Sr. Juez de Policia de extramuros en la que se espresará ser cierto el alumbrado y que no ha habido faltas.

7.º. En caso de haber faroles que no se enciendan por estar rotos, ó en reparacion se rebajará el importe correspondiente á ello lo que al mes le corresponda por aquel ó aquellos que no se entiendan avisando previamente al Sr. Juez de Policia para que no se entienda que son faltas.

8.º. Se presentará fianza al exacto cumplimiento de la contrata para ser admitido licitador por la cantidad de mil pesos.

9.º. Prévia dicha fianza se adelantará al contratista la mitad del valor de un año descontándose de la mitad de cada mensualidad que perciba.

10.º. Se advierte que los faroles del Salon son doce y los de la calzada serán no menos de sesenta ni mas de ciento y en caso de aumentarse ó disminuirse el número de faroles se aumentará ó disminuirá el pago proporcional.

11. Si á los treinta dias de aprobado el remate no quedara otorgada la escritura de obligacion y fianza se volverá á sacar á subasta á costa y perjuicio del primer rematante quien pagará además cincuenta pesos en beneficio á este servicio público.

12. Los gastos de la subasta y diligencias del remate se pagarán por el contratista con arreglo al arancel vigente.

Sala Capitular del Ayuntamiento de Manila á 14 de Julio de 1858. = I. de Icaza. 4

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por disposicion de esta Corporacion se saca á remate en pública licitacion ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del día 16 de Agosto próximo la contrata del suministro de la cera para las atenciones de esta Ciudad con sujecion al adjunto pliego de condiciones.

Lo que se avisa al público en el *Boletín oficial* para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 16 de Julio de 1858. = Ignacio de Icaza, Secretario.

Pliego de condiciones para la contrata de la cera blanca labrada y en bruto que necesita el Escmo. Ayuntamiento para las iluminaciones de las Cisas Consistoriales festividades y asistencias de tabla en todo el año de 1859.

1.º. El contratista se obligará á suministrar con la debida anticipacion y prévio aviso del portero del Cabildo las candelas que se necesitan para iluminaciones de la Casa Consistorial, las asistencias de la Corporacion y las festividades señaladas al precio en que se remate.

2.º. Las calidades serán de cera blanca y bien preparada segun las muestras y á los pesos que se pidieren.

3.º. El contratista recibirá los cabos de las velas usadas por el mismo precio en que se remate la contrata pagándose únicamente el consumo.

4.º. En caso que el contratista no suministrase las velas pedidas anticipadamente ó no las diera de cera pura y de buena calidad conforme á las muestras incurrirá en la pena de diez pesos y se tomará por su cuenta de la calidad convenida.

5.º. El contratista se afianzará por la presente contrata en la cantidad de cien pesos.

6.º. Serán de cuenta del contratista los gastos de la subasta y diligencias del remate.

7.º. Se le satisfará al contratista mensualmente la cera consumida documentando su cuenta con los recibos correspondientes.

8.º. Se advierte que el consumo de cera en un año es de doce á catorce quintales, incluidos los quintales de cera blanca en bruto.

Sala Capitular del Ayuntamiento de Manila á 14 de Julio de 1858. 4

SECCION RELIGIOSA.

DIA 14 DE AGOSTO.

SAB. Vigilia y ayuno. Los Sros. Eusebio Presbítero y Demetrio Mártires.

MARTIROLOGIO.—El tránsito de S. Eusebio, presbítero, en Roma, al cual el emperador Constancio, arriano, porque defendía la fé católica, mandó encerrar en un aposento de su casa, en donde estuvo siete meses orando y perseverando constantemente, hasta que murió en el Señor. Recogieron su cuerpo Gregorio Orosio, presbíteros, y le dieron sepultura en el cementerio de Calixto, en la via Apia.

SANTO DE MAÑANA.

DOM. La Asuncion de Ntra. Sra. y S. Alipio O. C.

CULTOS RELIGIOSOS.

MISA SOLEMNE PONTIFICAL en la Santa Iglesia Catedral el 15 del actual en celebracion del sagrado misterio de la Asuncion de Nuestra Señora, con sermon, á las ocho de la mañana. Asiste el Real Acuerdo y Escelentísimo Ayuntamiento.

MISA CANTADA en la parroquia de Manila en el altar de Nuestra Señora de Guia á las cinco de la mañana del mismo día.

NOVENARIO de la Asuncion de Nuestra Señora y principia el día 14 y concluye el 22

Abril de 70 atacados habian muerto 53 y del 24 al 27 habian fallecido otros 13.

El vapor de la Compania P. y O. Shanghai debe salir el dia 18 a las doce con la correspondencia del exterior.

Un observador conto ayer tarde 40 buques de tres palos en bahia: en el rio perdi6 la cuenta, porque est6 convertido en un bosque impenetrable de m6stiles.

La estacion contribuye a esta aglomeracion de buques; pero es debida en su mayor parte al creciente movimiento mercantil de estas provincias.

De Canton pocas noticias; las hostilidades continuaran en los arrabales hasta que los chinos reciban 6rdenes de Pekin 6 hasta que lleguen los refuerzos de tropas inglesas del N.

Anteayer recibimos cartas de varias provincias Visayas, cuyo extracto no publicamos ayer por falta de espacio.

De Iloilo, con fecha 26 de Julio, nos notician la llegada de las goletas Santa Lucia, San Vicente y Grao procedentes de Manila, y la salida de las Jarneo, San Vicente, Divina Pastora y San Estevan.

Del 24 del mismo mes es la carta que tenemos de Antique. En Buenavista estaba el azucar a 1.75, el cacao a 30 y el carey a 3 el cate.

De Bislig, con fecha del 3 de Julio, hemos recibido tambien nota de precios corrientes: el arroz se compraba a 1.75, a 28.75 el cacao, a 33 la cera, a 5 el carey, y a 2.25 el sigay.

En Surigao estaba el abaca a 3 pesos, el palay a 1 y el balate a 18 en 18 de Julio.

En el distrito de la Infanta (contracosta de la Laguna) se trabaja con actividad en las obras p6blicas, especialmente en la calzada que va de Binangonan a Puerto-Real 6 de Lampon; se abren en el primer pueblo canales que den salida a las aguas, y se ha construido un embarcadero de madera en la Isla de Polillo.

Tambien tenemos cartas de otras provincias recibidas por los correos ordinarios de Luzon.

En el distrito de la Infanta (contracosta de la Laguna) se trabaja con actividad en las obras p6blicas, especialmente en la calzada que va de Binangonan a Puerto-Real 6 de Lampon; se abren en el primer pueblo canales que den salida a las aguas, y se ha construido un embarcadero de madera en la Isla de Polillo.

En Mindoro seguian persiguiendo el mismo insecto: es la provincia en que mayores danos ha causado. Los precios corrientes, el dia 2 de este mes, eran los que siguen: 4.50 el abaca, 5 el arroz, 40 la cera, 50 el cacao, 3.25 el caf6.

En Zambales se mataron en los siete primeros dias de este mes 327 cavares y 13 gantas de langosta: es el resultado de la medida tomada para acordar gratificaciones a los pueblos.

Anteayer se compraba en Bacolor (Pampanga) el azucar a 3.75 y en Guagua a 4, el arroz a 3.50 y el cacao a 2.25 la ganta.

Nos dicen de Tuguegarao (Cagayan) que habia principiado el aforo de la excelente cosecha de este ano.

Leemos en los peri6dicos de Madrid recibidos anteayer:

La Gaceta de la Habana publica una disposicion que manda salir de la isla de Cuba a los trabajadores procedentes de Asia, asi que terminen sus contratos.

VARIEDADES.

LA JUDIA.

NOVELA RUSA. (Conclusion.)

Cinco dias pasaron asi. Los desgraciados transidos de frio y atormentados por el hambre, miraban con angustia, el saco de provisiones en que nada quedaba ya, y la sombrilla mar que por todas partes les rodeaba.

Ven Nethe, ven repiti6 el paisano. Y viendo que el perro no obedecia se avanz6 6 el para agarrarle.

Dejad dijo ella, 6 este pobre animal la vida que le resta. El Se6or quiz6s tendr6 piedad de vos y os enviar6 socorro.

Tom6s, cuyos sufrimientos le habian irritado el car6cter, naturalmente dulce, respondi6 brutalemente 6 estas afectuosas observaciones de la j6ven, y a su pesar, iba 6 apoderarse del animal, cuando Maddis 6 su vez le contuvo tambien.

Esta muger tiene razon, dijo; ha hablado como una cristiana pudiera haberlo hecho.

Rosa levant6 los ojos con espresion de reconocimiento sobre la obesa y grosera figura del buen Maddis mientras que el perro acostado a su lado la lamia las manos.

Un instante despues parece que Dios escuch6 su llamada. Maddis cogi6 una foca y no se necesitaba mas para que las pobres gentes escapasen de los horrores del hambre.

Hacia algunos dias que vogaban constantemente en la misma direccion. Segun los c6lculos de Maddis debian hallarse a la altura de la ciudad de Pernan.

El octavo dia al fin, percibieron en el horizonte unas elevadas costas que los tres desgraciados saludaron con gritos de alegria.

Sali6 el sol. El frio era intenso y poco 6 poco percibian mas claras las l6neas de la costa. Sin embargo al medio dia se calm6 el mar, y la isla er6 llevada muy lentamente por las olas; a la tarde qued6 quieta; con las sombras de la noche desapareci6 la lejana costa que les prometia reposo, calor, techo hospitalario; la vida, y esta costa tan deseada no pudieron percibirla mas.

Este ano dur6 el invierno mas que otros. Hasta principios de Mayo, no se deslizaron los arroyos al chasquido de los t6mpanos de hielo que se rompian unos contra otros; no sucedi6: solamente se sentia el murmullo de las olas.

Este ano dur6 el invierno mas que otros. Hasta principios de Mayo, no se deslizaron los arroyos al chasquido de los t6mpanos de hielo que se rompian unos contra otros; no sucedi6: solamente se sentia el murmullo de las olas.

Este ano dur6 el invierno mas que otros. Hasta principios de Mayo, no se deslizaron los arroyos al chasquido de los t6mpanos de hielo que se rompian unos contra otros; no sucedi6: solamente se sentia el murmullo de las olas.

La casa. La mayor parte del tiempo lo pasaba al lado de los hijos de la castellana. Algunas veces cuando se reunia a sus alegres juegos la buena inglesa le miraba con tristeza pensando en su buena madre que habia perdido.

Un dia de verano, los ni6os despues de haber corrido por la colina, habian vuelto a casa fatigados por el calor. Matias que era el mas debil, se le coloc6 en la cama de la castellana y se durmi6.

Es posible Dios mi6! Si este es Maddis: viene el perro de Juan. Y esta mujer! Ay Dios... no me enga6o! es ella.

La generosa inglesa baj6 r6pidamente la escalera y al entrar en la pieza de las criadas vi6 a Rosa que en el escaso de sus emociones se habia dejado caer en los brazos de Tina.

Se6ora! Se6ora! exclam6 la j6ven judia al ver 6 su bienhechora lanz6ndose de una corrida impetuosa hacia ella. Mi ni6o, mi Matias, ense6adme.... No respondeis dijo ella despues de un minuto de espera y sus l6grimas inundaban sus carrillos.

Matias vive dijo la castellana, d6dme el brazo y venid conmigo.

Per6 Rosa, separandola con un movimiento convulsivo, se lanz6 desde la escalera y se precipit6 al cuarto que encerraba su 6nico tesoro. A la puerta de este cuarto temb6 de tal manera que las que la guar6n tuvieron que sostenerla.

No trat6mos de describir las ardorosas emociones de la pobre judia. El sentimiento de reconocimiento con que estrech6 contra su coraz6n a su noble protectora, y el sentimiento de dolor que la asalt6 al recuerdo de la muerte de su marido.

Su historia no es larga de contar. El noveno dia despues de haber agotado el mezquino alimento conseguido con la muerte de la foca, en el momento en que los desgraciados viajeros no podrian esperar la menor salvacion, su banco de hielo habia sido arrastrado cerca de la costa de Finlandia.

El Se6or, dijo Rosa, ha querido dejarme un amargo recuerdo de estos dias de dolor. Mi marido, se reanim6 sabiendo que nos habiamos salvado, pero dos dias despues espir6.

Cuando el tiempo lo permiti6 se embarc6 Rosa con los dos paisanos en un barco pescador que en algunas horas, los habia traido, atravesando ese golfo, en que tanto habian sufrido.

Ah! dijo el viejo Maddis que habia tambien subido la escalera y que se enjugaba las l6grimas de sus ojos, estoy contento de volverla 6 ver al lado de su hijo; si ella es judia de nacimiento, debiera ser cristiana y estoy seguro que lo es all6 en el fondo de su coraz6n.

No podemos afirmar que el buen Maddis se engañase en esta 6ltima asercion. Pero lo cierto es que Rosa permaneci6 en casa de la castellana y que quince dias despues de su llegada, Matias fu6 bautizado en la iglesia de la aldea.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Hong-kong, vapor de guerra Dordogne, de 4 ca6ones, su comandante el capit6n de fragata Mr. Fancon, en 5 dias de navegacion, tripulacion 149 hombres.

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Albay, bergant6n-goleta n6m. 4 Santa Ana (a) Brillante, en 14 dias de navegacion, con 1450 picos de abac6, 50 cestos de brea y 4 pico de balate: consignado 6 D. Jos6 Mariano Gonzalez, su patron Silvestre Tejada.

De Pola, panco n6m. 391 San Juan Bautista, en 15 dias de navegacion, con 100 trozos de calutas: consignado al patron Reducindo Nicol6s.

De Banton, panquillo n6m. 50 San Jos6, en 21 dias de navegacion, con 4000 cocos, 4 picos de abac6, 50 baratejas, 20 tablas de molaye y 2 cardos: consignado al chino Chamlo, su patron Lucas Paz.

De Calivo, bergant6n-goleta n6m. 6 San Jos6, en 17 dias de navegacion, con 210 bultos de tabaco, 5200 bayones vacios y 2000 cocos: consignado al patron Juan Villanueva.

De Tabaco, id. n6m. 22 Sumbilla, en 14 dias de navegacion, con 1272 picos de abac6 y 532 bayones de azucar: consignado 6 los Sres. Eugster Labhart y Compania, su patron D. Santiago Learra.

De Sibuyan, panco n6m. 313 Santo Ni6o, en 12 dias de navegacion, con 62 piezas de baticulin y 30 picos de alm6siga: consignado 6 D. Balbino Mauricio, su patron Juan de los Santos.

De Ceb6, bergant6n-goleta n6m. 3 Madridi6o, en 17 dias de navegacion, con 3250 picos de azucar y 8 id. de sibucos: consignado 6 D. Francisco V. de Orbeta, su patron Juan M. Celestino.

De Sibuyan, pailebot n6m. 61 Paz y Buen Viaje, en 4 dias de navegacion, con 60 piezas de baticulin, 51 id. de camagon, 40 picos de alm6siga y 750 bayones vacios: consignado 6 D. Remigio Chieag-Liamco, su patron Basilio Atinado.

De Calivo, bergant6n-goleta n6m. 13 Alaves, en 15 dias de navegacion, con 504 fardos de tabaco y 54 bultos de sinamay: consignado 6 D. Jos6 Alaejos, su patron Cirriaco Juan.

Salidas de Cabotage. Para Pasacao, bergant6n-goleta n6m. 68 Natividad, su patron Estevan Gervasio.

Para Albay, id. n6m. 82 Nuevo Lucero, su patron Rafael Bautista.

Para Pangasinan, pont6n n6m. 88 S. Juan, su patron Isidro Venegas.

Para Pasacao, bergant6n-goleta n6m. 103 Pe6a Francia, su patron Espirito Gardoque.

Para Sibuyan, pont6n n6m. 157 Santo Angel Custodio, su patron D. Pedro Sanz, y de pasajeros D. Domingo Dornal de nacion franc6s con un criado.

Para Hocos, panco n6m. 55 Rosario, su patron Justo Fidelia.

Para Calamianes, id. n6m. 450 C6rmen, su patron Teodosio Viscara.

VIGIA DE MANILA.

DIA 13 DE AGOSTO DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atm6sfera despejada, viento O. flojo y mar llana.

El Corregidor 6 las seis y cuarto viento O. flojo y mar llana. El vapor espa6ol de guerra Magallanes saliendo, se ha perdido de vista al N. O.

Al amanecer de hoy la atm6sfera algo tomada, viento N. N. E. flojo y mar llana; y en la exploracion una fragata anglo-americana que estaba surta en la barra, di6 la vela anoche para su destino.

El Corregidor 6 las siete y tres cuartos de esta ma6ana, viento N. flojo y mar llana.

A las once y media hizo vapor para Cavite, Elcano, vapor de guerra que estaba surto en la barra.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Bar6metro (Aer6ido).

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

El Sol. Aparece a 5 horas 44 minutos 32 segundos. Se oculta a 6 horas 15 minutos 28 segundos.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 13 DE AGOSTO DE 1858. Reses vacunas. (Machos... 35) 41 (Hembras... 6) 47

